HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 714

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL RECAMBIO DEL VOLQUETE QUE SE ENCUENTRA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES SARRATEA Y BAGNATI, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

714

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

10

San Isidro, 25 de Septiembre de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La problemática de vecinos de Boulogne respeto a la basura que se acumula en diferentes calles, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la zona han manifestado su preocupación reiteradas veces por la falta de limpieza y los malestares tanto anímicos como salubres que la acumulación de basura produce;

Que producto del volumen de basura diario, los vecinos disponen sus residuos en las esquinas y/o terrenos baldíos de sus barrios, lugares donde producto de la acumulación suelen generarse pequeños basurales a cielo abierto durante días y/o semanas;

Que en Bagnati y Sarratea se encuentra un contenedor que está en mal estado y resulta poco suficiente para el volumen de basura que se maneja en la zona (ver ANEXO);

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda tenga a bien el recambio de volquete y posterior cambio de lugar, del volquete que se encuentra en la intersección de las calles Sarratea y Bagnati de la Ciuadad de Boulogne.-

Artículo 2º: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

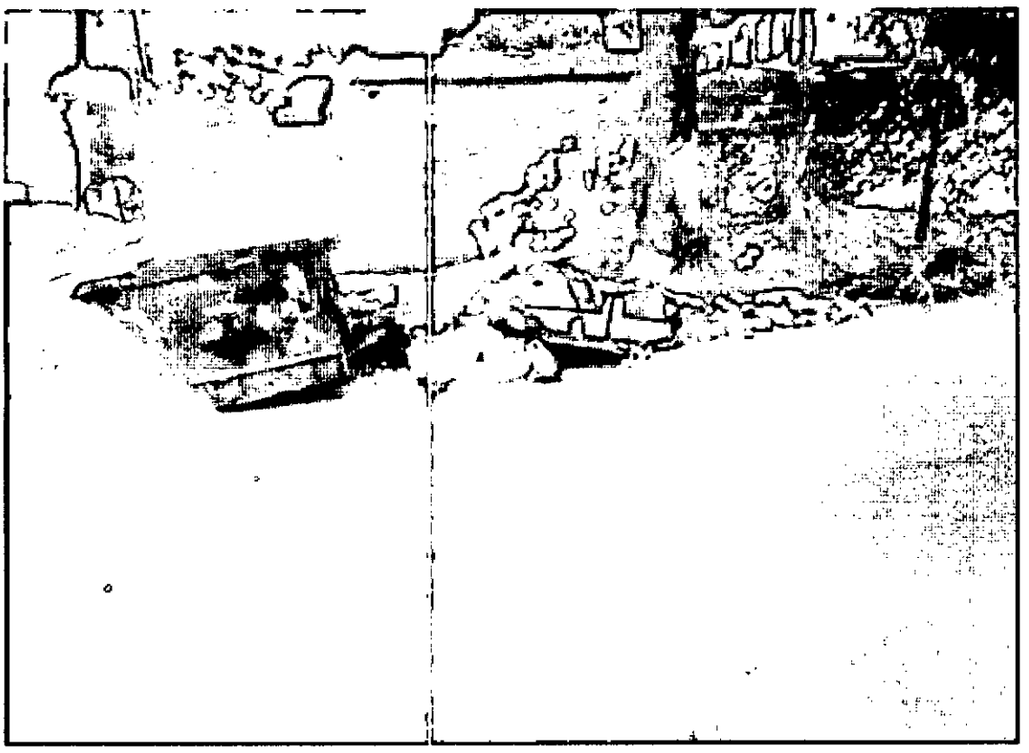
Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

714

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

ANEXO



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/10/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 03 de OCTUBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORCHI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 SEP 2024
Hora 10:49 hs
RECIBIDO